

125º ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN DE SAN PETERSBURGO DE 1868

Las frecuentes violaciones de los derechos fundamentales del ser humano, las infracciones graves contra el derecho internacional humanitario y los repetidos asaltos en todos los lugares y en todo tiempo contra la dignidad humana demuestran, estos últimos años, toda la pertinencia y el valor del derecho internacional humanitario; ponen de relieve la urgente necesidad de medidas destinadas a hacer respetar el derecho y a reforzar sus disposiciones. Se tomaron, recientemente, varias iniciativas, entre ellas la celebración de la Conferencia Internacional para la Protección de las Víctimas de la Guerra, que fue convocada por el Gobierno suizo; participaron en Ginebra, del 30 de agosto al 1 de septiembre de 1993, los representantes de unos 160 Estados que, en una declaración final, se comprometen solemnemente a respetar y a hacer respetar el derecho humanitario y aprobaron medidas con miras a reforzar la eficacia de su aplicación.

* * *

La celebración del 125º aniversario de la Declaración de San Petersburgo emana del mismo espíritu; tiene, en nuestros tiempos, una significación particular, como demuestra Hans-Peter Gasser en un artículo que figura en las páginas 539-542. De hecho, la Declaración cambió, en primer lugar, el pensamiento militar en la medida en que fue el primer tratado multilateral moderno específicamente redactado para limitar los efectos de las hostilidades en el ser humano. Era particularmente adecuado poner de relieve esta iniciativa internacional, basada en consideraciones humanitarias, destinada a limitar el desarrollo de nuevas armas que causan males superfluos en tiempo de conflicto armado. Por último, la Declaración ha contribuido a sentar las bases del derecho internacional humanitario contemporáneo.

Por ello, las autoridades de la ciudad de San Petersburgo, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, con el apoyo del CICR, han querido hacer resaltar el 125º aniversario de esta Declaración.

Los días 1 y 2 de diciembre de 1993, tuvo lugar un simposio internacional sobre el derecho humanitario para representantes de alta graduación de las fuerzas armadas. La finalidad era poner de relieve el papel crucial de las fuerzas armadas, y especialmente de los altos mandos y oficiales de alta graduación para garantizar el respeto de las obligaciones humanitarias dimanantes de los Convenios de Ginebra de 1949 y de sus Protocolos adicionales de 1977, así como de las normas de derecho consuetudinario.

En el marco del simposio se organizó, asimismo, una exposición sobre el derecho internacional humanitario y sobre el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

* * *

El 2 de diciembre de 1993, tuvo lugar el acto oficial de conmemoración del 125º aniversario de la Declaración de San Petersburgo; participaron unos 300 representantes de 32 países (10 de la ex URSS), entre ellos los viceministros de Defensa y de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, las autoridades de la ciudad de San Petersburgo, representantes del Cuerpo Diplomático y Consular, los participantes en el simposio, miembros de la Cruz Roja de la Federación de Rusia, etc.

Representaban al CICR su presidente, señor Cornelio Sommaruga, un miembro del Comité, señor Josef Feldmann, y varios miembros de la Administración.

En uno de sus próximos números, la Revista volverá sobre estas manifestaciones del 125º aniversario de la Declaración de San Petersburgo y tratará la problemática de los males superfluos.